COPACO
Comunicación en todo Sentido

Alberdi 531
Edif. Gral. Bernardino Caballero
Asunción-Paraguay
Tel.: 0800-11-4000/021-238-5027
www.copaco.com.py

834067

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N°3/2019

"ADQUISICION DE EQUIPOS TERMINALES, CABLE DROP Y ACCESORIOS" - ID No.356127

1. Introducción

En fecha 14 de febrero de 2019, esta Comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de Licitación Por Concurso de Ofertas N°3/2019– Id No.356127 "Adquisición de Equipos Terminales, Cable Drop y Accesorios", a efectos de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.). Los integrantes de la comisión de evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.

2. Antecedentes

a. PAC ID: 356127
b. Autorización del llamado: Acta de Directorio Nº2 de fecha 09-01-2019
c. Miembros de la Comisión Evaluadora conformada por: Coordinadora Ing. Teresa Castiñeira, T.S.E. Pablo Agüero Lic. Natalia Peralta, Abog. Beatriz López y la Abog. Marta Grance.
d. Forma de la Adjudicación: Por Lote

3. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas N°07/2019 de fecha 04 de febrero de 2019, se procedió a la apertura de las siguientes Ofertas:

OFERENTE
CG TECNOLOGICAL S.A.
INGENIERIA EN OBRAS Y CONSULTORIA - IOCON SRL

A continuación se procede a detallar el precio ofertado:

Lic. Olga L. Martinez A.
Jefa Secc. Coordinación de Licitaciones
GOC-COPACO S.A.

Abog. Beatriz L. Solís
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Teresa Castiñeira
Sub Gerente de Planificación - GT
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero

TSE Pablo J. Agüero Cardozo
Jefe Dpto. de Transmisión y Acceso
SGP - GT - COPACO

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

OFERENTES	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3	TOTAL IVA incl.
CG TEC S.A.	200.000.000	275.000.000	NO COTIZA	475.000.000
IOCON SRL	NO COTIZA	NO COTIZA	254.372.400	254.372.400

No se encontraron errores aritméticos.

No se dieron las condiciones establecidas en la Res. DNCP Nº 411/2018 por no sobrepasar las ofertas evaluadas el precio referencial establecido por la Compañía.-

No se realizaron observaciones en el Acto de Apertura de Ofertas.

4. Verificación y Análisis de la Documentación Sustancial presentada

Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Poder suficiente o documentos que acrediten la presentación del firmante de la oferta	Declaración jurada de no encontrarse dentro de las prohibiciones dentro del Art.40
CG TEC S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
IOCON TECNOLOGIA Y SERVICIOS SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Constancia del SIPE CG TEC S.A.: 1533979 Constancia del SIPE IOCON SRL: 1534026

5. Análisis y Verificación de la documentación presentada

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Pliego de Bases Condiciones se procede a verificar los documentos de carácter formal de las empresas:

Documentos legales - Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	CG TEC S.A.	IOCON SRL
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	Cumple	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple	Cumple
Patente Municipal vigente	Cumple	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del	Cumple	Cumple

Lic. Olga L. Martinez A.
Jefa Secc. Coordinación de Licitaciones
GOC-COPACO S.A.

Abog. Beatriz E. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Teresa Castiñeira
Sub Gerente de Planificación - GT
COPACO S.A.

TSE Pablo J. Agüero Cardozo
Jefe Dpto. de Transmisión y Acceso
SGP - GT - COPACO

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económica

Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.		
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	Cumple

6. Datos en el SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003, con el siguiente detalle:

Documentos	CG TEC S.A.	IOCON S.A.
Presentación Satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y Limitaciones en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Sin Registros	Sin Registros
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	No Presentan registros en el SINARH	No presentan registros en el SINARH

Obs.: Por Memorándum GOC Nº23/2019 se solicitó a la Administración del Talento Humano verificar el cumplimiento del Art.40 inc. a de la Ley 2051/2003, no encontrándose impedido el oferente.-

7. Capacidad Financiera

A continuación se expone un cuadro resumen que contiene el resultado del análisis de los balances mencionados:

1 – CG TEC S.A.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2015, 2016 y 2017.

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Teresa Castiñeira
Sub Gerente de Planificación - GT
COPACO S.A.

Lic. Olga L. Martinez A.
Jefa Sec. Gestión de Licitaciones
GOC-COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

TSE Pablo J. Aguero Cardozo
Jefe Dpto. de Transmisión y Acceso
SGP - GT - COPACO

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA CG TEC S.A.									
INDICES		2015	2016	2017	2014	2016	2017	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	1.767.623.311	6.061.560.669	4.505.791.823	3,07	2,58	9,89	5,18
	PC	575.906.177	2.353.775.712	455.768.107				
b. Endeudamiento:	PT	575.906.177	2.353.775.712	455.768.107	0,31	0,38	0,10	0,27
	AT	1.845.305.306	6.125.539.708	4.607.341.615				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:								
	UN x 100 =	272.361.490	664.577.141	264.111.032	136,18	33,23	13,21	60,87
	CA	200.000.000	2.000.000.000	2.000.000.000				

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	5,18	≥ 1	CUMPLE
Endeudamiento	0,27	≤ 0,80	CUMPLE
Rentabilidad	60,87	≥ 0	CUMPLE

Por lo tanto la firma **CG TEC S.A.** Cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

2 – IOCON TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.R.L.

La presente firma oferente ha presentado el Balance General y Estado de Resultado, correspondiente al ejercicio 2015, 2016 y 2017.

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA IOCON TECNOLOGOGIA Y SERVICIOS S.R.L.								
INDICES		2015	2016	2017	2014	2016	2017	PROMEDIO
a. Ratio de Liquidez	AC	593.185.013	639.952.522	932.499.549	155,00	178,59	4,08	112,56
	PC	3.827.009	3.583.319	228.658.745				
b. Endeudamiento:	PT	3.827.009	3.583.319	228.658.745	0,01	0,00	0,23	0,08
	AT	706.376.187	733.436.215	1.006.015.182				
a. Rentabilidad del Capital Invertido:								
	UN x 100 =	13.293.534	22.864.419	43.302.174	2,40	4,13	7,82	4,78
	CA	553.884.630	553.884.630	553.884.630				

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	112,56	≥ 1	CUMPLE
Endeudamiento	0,08	≤ 0,80	CUMPLE
Rentabilidad	4,78	≥ 0	CUMPLE

Por lo tanto la firma **IOCON TECNOLOGIA Y SERVICIOS** S.R.L. Cumple con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato. –

Abog. Beatriz A. S
Unidad de Asesoría
GOC - COPACO S.A.

Ing. Teresa Castiñeira
Sub Gerente de Planificación - GT
COPACO S.A.

TSE Pablo J. Agüero Cardozo
Jefe Dpto. de Transmisión y Acceso
SUB - GT - COPACO

MARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Olga L. Martinez A.
Jefa Secc. Coordinación de Licitaciones
GOC-COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

8. Especificaciones y Capacidad Técnica

CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	CG TEC S.A. – Lote 1 y 2	IOCON SRL Lote 3
Para el lote 1 y el lote 1: ventas o facturaciones realizadas con anterioridad por el oferente (últimos 3 años 2016, 2017, 2018) en el rubro de TICS (Tecnología de la información y Comunicación) por un valor mayor o igual al 25% del monto total de la oferta.	Cumple	N/A
Para el lote 3: ventas o facturaciones realizadas con anterioridad por el oferente (últimos 3 años 2016, 2017, 2018) en provisión de fibra o accesorios ópticos (Tecnología de la información y Comunicación) por un valor mayor o igual al 25% del monto total de la oferta.	N/A	Cumple
El oferente deberá acreditar que es Representante Oficial, Distribuidor Autorizado o en su defecto contar con la autorización correspondiente del Fabricante para suministrar todos los bienes que oferta. Esta autorización deberá estar dirigida al oferente y debe llevar la firma de un responsable con facultades para firmar este tipo de documentos.	Cumple	Cumple
El oferente deberá presentar con la oferta copias fieles de los certificados, vigentes a la fecha y otorgados por un organismo habilitado para ello, donde se acredite que los procesos de fabricación del fabricante de cada uno de los equipos cotizados cumplen con las normas de calidad de la serie de al menos ISO9001: 2008 o superior.	Cumple	Cumple
Se deberá presentar copias autenticadas de los Estados Financieros y de resultados de los ejercicios fiscales (2014, 2015, 2017), acompañados de sus correspondientes formularios de liquidación de impuestos y la constancia de su presentación a la Secretaria de Estado de Tributación (SET).	Cumple	Cumple
Garantía de 12 meses.	Cumple	Cumple
Catálogo de bienes ofertados.	Cumple	Cumple

CGTEC S.A LOTE 1

LOTE N°1: EQUIPO ONU 4G_WIFI_2FXS	
Verificación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	
Descripción	Cumple/No Cumple
Estándares Requeridos	Cumple
Alimentación	Cumple
CONVERGENCIA DE TRANSMISIÓN DE GPON	Cumple
UPSTREAM	Cumple
DOWNSTREAM	Cumple
REQUERIMIENTOS DE SERVICIO	Cumple
Consideraciones de VLAN	Cumple
Interfaz LAN	Cumple
Interfaz de Voz	Cumple
WIFI	Cumple
IPV6	Cumple
Seguridad	Cumple
Administración Remota de ONU mediante OLT	Cumple
VLANs	Cumple

Abog. Beatriz A. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A

Ing. Teresa Castiñeira
Sub Gerente de Planificación - GT
COPACO S.A.

TSE Pablo J. Agüero Cardozo
Jefe Dpto. de Transmisión y Acceso
SGP - GT - COPACO

ARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9969

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Lic. Olga L. Martinez A.
Jefa Secc. Coordinación de Licitaciones
GOC-COPACO S.A.

COPACO
Comunicación en todo Sentido!

CGTEC S.A LOTE 2

LOTE N°2: SET TOP BOX	
Verificación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	
Descripción	Cumple/No Cumple
Alimentación	Cumple
Compatibilidad con Envivio, Verimatrix, ZTE	Cumple
EPG	Cumple
Sistema Operativo	Cumple
Interfaz LAN	Cumple
Proteccion de Copia	Cumple
Contro Remoto	Cumple
Memoria	Cumple
Seguridad	Cumple
Salidas	Cumple
Funcionalidades - Protocolos	Cumple

Verificacion de Muestras		
LOTE N°	EQUIPO	Cumple/ No Cumple
1	Equipo ONU 4G_WIFI_2FXS	Cumple
2	SET TOP BOX	Cumple

IOCON S.A. LOTE 3

LOTE N°3: DROP OPTICO, CONECTOR MECANICO Y ROSETA	
Verificación de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	
Descripción	Cumple/No Cumple
ITEM 1: DROP OPTICO	
Estructura	Cumple
Estandares	Cumple
Color	Cumple
Elemnto de Sujecion	Cumple
Elemnto de Traccion	Cumple
Revestimiento Externo	Cumple
Marcado y Color de Cubierta	Cumple
Marcado y Color de la cubierta.	Cumple
Caracteristicas Tecnicas	Cumple
Longitud de Presentacion	Cumple
ITEM 2: CONECTOR MECANICO	
Tipo de Conector	Cumple
Estantares	Cumple
Acomplamiento con el Drop	Cumple
Caractertisticas Tecnicas	Cumple
Sujecion	Cumple
Modo de Conexión	Cumple
Atenuacion	Cumple
Presentacion	Cumple
ITEM 3: CAJA DE CONEXIÓN ÓPTICA INTERNA (ROSETA).	
Características técnicas	Cumple
Bandeja	Cumple
Tapa	Cumple
Posiciones de entrada de cables	Cumple
Adaptador SC/ APC.	Cumple
Radio de curvatura	Cumple
kit de instalación	Cumple
Dimensiones	Cumple

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Teresa Castiñeira
Sub Gerente de Planificación - GT
COPACO S.A.

CARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Diego L. Martinez A.
Jefa Secc. Coordinación de Licitaciones
GOC-COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

TSE Pablo J. Agüero Cardozo
Jefe Dpto. de Transmisión y Acceso
SGP - GT - COPACO

Verificacion de Muestras		
LOTE N°	EQUIPO	Cumple/ No Cumple
3	Cable Drop	Cumple
	Conectores SC/APC	Cumple
	Rosetas Opticas	Cumple

Las empresas IOCON SRL y CGTEC cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

9. Documentación Solicitada:

Se solicitó por Nota GOC Nº 72/2019 de fecha 11 de febrero de 2019, se ha solicitado a la firma IOCON SRL la siguiente documentación:

- Respecto al Cable Drop Óptico, punto 14.5. "Elemento de tracción: filamentos de fibras dieléctricas (aramida) para estabilidad térmica y prever contra fuerzas de tracción y contracción en instalaciones internas en ductos o canaletas." En la especificación presentada así como en la muestra se observa "Hilos de Acero" como elemento de Tracción. Respecto a este punto se solicita la aclaración documentada por parte del Fabricante de las características de este material como elemento de Tracción respecto a los filamentos de Fibras dieléctricas (aramida)".

La firma IOCON SRL presento una nota de fecha 11 de febrero de 2019 donde remite la documentación requerida, a satisfacción de esta comisión.

10. Motivos de calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 63 del Decreto Reglamentación N° 21909/03 "*... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato...*", las firmas *IOCON SRL Y CG TEC S.A. cumplen con lo solicitado en el PBC.*

11. Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, esta comisión de Evaluación recomienda **ADJUDICAR** el presente llamado a licitación "Adquisición de Equipos Terminales, Cables Drop y Accesorios", a la firma **CG TEC S.A. Lote 1 "EQUIPO ONU 4G WIFI 2FXS",** por **Gs. 200.000.000.- (Guaraníes Doscientos Millones), I.V.A. incluido**, y **Lote 2**

Abog. Beatriz L. Soto
Unidad de Asesoría Legal
GOC - COPACO S.A.

Ing. Teresa Castiñeira
Sub Gerente de Planificación - GT
COPACO S.A.

TSE Pablo J. Agüero Cardozo
Jefe Dpto. de Transmisión y Acceso
SGP - GT - COPACO

CARTA B. GRANCE
Abogada
Mat. C.S.J. 9989

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho

Lic. Olga L. Martinez A.
Jefa Secc. Coordinación de Licitaciones
COPACO S.A.

"SET TOP BOX", por **Gs. 275.000.000 (Guaraníes Doscientos Setenta y Cinco Millones), I.V.A. incluido,** monto total adjudicado **Gs. 475.000.000 (Cuatrocientos Setenta y Cinco Millones de guaraníes) I.V.A incluido,** y a la firma **IOCON TECNOLOGIA Y SERVICIOS SRL Lote 3 "DROP OPTICO, CONECTOR MECANICO Y ROSETA por un monto total de Gs. 254.372.400 (Doscientos cincuenta y cuatro millones trecientos setenta y dos mil cuatrocientos guaraníes) IVA incluido.-**

Conforme a lo establecido el Artículo 28 de la Ley N° 2051/2003, "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Es nuestro informe,

ING. TERESA CASTIÑEIRA
Coordinadora

T.S.E. PABLO AGUERO

LIC. NATALIA PERALTA

ABOG. BEATRIZ LOPEZ

LIC. OLGA MARTINEZ

ABOG. MARTA GRANCE

COPACO S.A.
RECIBIDO
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Aurora
Fecha 18 FEB 2019
Hora: 11:41

Adjuntos:

- Acta de Apertura de Ofertas Original.
- Constancia del SINARH N°814897, 814904, 814873, 814800. 814780, 814770.
- Memorándum GOC N°23/2019 a la División Registros y Legajos con su correspondiente respuesta.
- Oferta Original de la firma CGTEC S.A.
- Oferta Original de IOCON TECNOLOGIA Y SERVICIOS SRL.